

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Resolución Firma Conjunta

•	T /			
	JII	m	rn	
1.			,	•

**Referencia:** DGSE\_Seminario I REYNOSO POSSE

## **VISTO**

La RHCS Nº 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS Nº 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG Nº 01/2017 y RHCS Nº 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de Doctor en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE); la RCAIG Nº 13/2022; la nota de la Directora Alterna del DGSE, Dra. Ximena PORCASI, con fecha 18/08/2023; la RR Nº 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del GULICH; la RDIG Nº 05/2021 que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

### Y CONSIDERANDO

Que la RCAIG N° 13/2022 admite al Lic. Facundo REYNOSO POSSE - DNI: 32.897.761, al DGSE y conforma su Comisión Asesora de Tesis (CAT).

Que el Artículo 8 del Reglamento del Doctorado establece que las/os estudiantes del doctorado deben exponer y aprobar al menos cuatro (4) seminarios generales del GULICH y que dicha evaluación estará a cargo de la CAT del doctorando mediante un acta de examen.

Que la Directora Alterna del DGSE, Dra. Ximena PORCASI, a través de la nota del 18 de agosto del corriente año, solicita al Director del GULICH se realicen los actos resolutivos correspondientes para la generación de la mesa de examen y el acta correspondiente al Seminario I del estudiante REYNOSO POSSE, atento al Artículo 8 del reglamento de la carrera.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG Nº 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día Miércoles 30 de agosto de 2023 a las 15:00 hs para que el Lic. Facundo REYNOSO POSSE - DNI: 32.897.761, presente el Seminario General I del DGSE, titulado: "Economía ambiental y teledetección".

ARTÍCULO 2°: Conformar el tribunal de evaluación con los siguientes docentes/investigadores:

Dr. Rodrigo Gastón GIBILISCO - DNI: 30.550.980

Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO - DNI: 33.438.366

Dr. Maximiliano BURGOS PACI - DNI: 23.584.379

Dra. María Fernanda GARCÍA FERREYRA - DNI: 30.122.488

Dra. Ximena PORCASI DNI: 25.918.888

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.